

Bogotá D.C. 25 de enero de 2024

Comunicado a la Ciudadanía, Organizaciones Sociales y Alcaldías interesadas en la Subsanación de observaciones a documentos jurídicos, técnicos y financieros de iniciativas a ser financiadas con cargo al Banco de Proyectos de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal en el marco del trabajo articulado que viene realizando con la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER para “Financiar proyectos o iniciativas presentadas por organizaciones comunales, sociales y alcaldías que cumplan con los requisitos contemplados en los términos de referencia de la convocatoria para las comunidades”, se permite informar que con base en los aportes recibidos por parte de diferentes organizaciones se estableció la necesidad de modificar las fechas establecidas en **la Fase 2 Apertura del Banco y selección de proyectos o iniciativas y Fase 3 Trámites de Contratación** del Cronograma del Banco de Proyectos para Organizaciones Sociales, Convocatoria 2023, con el fin de extender y facilitar la subsanación y evaluación de las propuestas presentadas por las diferentes organizaciones a nivel nacional.

Examinado lo anterior, se publica el nuevo cronograma así:

Cronograma del Banco de Proyectos para Organizaciones Sociales, Convocatoria 2023 – Fase 2, Apertura del Banco y selección de proyectos o iniciativas

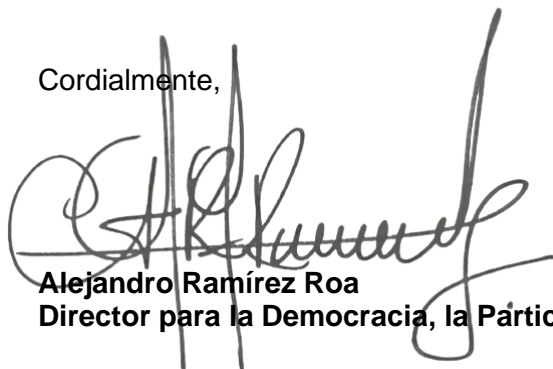
| ACTIVIDAD | FECHAS PROPUESTAS |
|---|--|
| Verificación por parte del equipo técnico de Findeter de Requisitos Habilitantes | Del 3 de diciembre al 15 de enero de 2024 (42 días calendario) |
| Subsanación de observaciones a documentos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes. | Del 16 de enero al 31 de enero de 2024 (15 días calendario) |
| Evaluaciones de proyectos o iniciativas [Criterios Ponderables] | del 1° de febrero al 10 de febrero de 2024 23: 59 p.m (10 días calendario) |
| Priorización de los proyectos o iniciativas proyectos habilitados por Findeter y elaboración de los conceptos técnicos de favorabilidad. | el 11 de febrero al 18 de febrero de 2024 (8 días calendario) |
| Revisión por parte de la Secretaria Técnica de Bancos a proyectos | del 19 de febrero al 21 de febrero de 2024 (3 días calendario) |
| Presentación de los proyectos o iniciativas al Comité Asesor del Bancos de Proyectos del Ministerio para la aprobación de asignación de los recursos. | del 22 de febrero al 23 de febrero de 2024 (2 días calendario) |
| Publicación de proyectos o iniciativas a financiar por el Ministerio del Interior en las páginas web del Banco. | 24 de febrero de 2024 |

Cronograma del Banco de Proyectos para Organizaciones Sociales, Convocatoria 2023 – Fase 3, Trámites de Contratación.

| ACTIVIDAD | FECHAS PROPUESTAS |
|--|--|
| Elaboración de Estudios Previos de contratos | del 25 de febrero al 6 de marzo de 2024 (10 días calendario) |
| Comités por parte de Findeter para aprobación de minutas y adjudicación de recursos de financiación | del 7 de marzo al 11 de marzo 2024 (5 días calendario) |
| Envío de documentos de las organizaciones sociales o alcaldías de Municipios Categoría 6, por parte de Findeter a FIDUAGRARIA S.A. para elaboración de las minutas. | del 25 de febrero al 7 de marzo de 2024 (11 días calendario) |
| Elaboración y envío de contratos por la FIDUAGRARIA S.A. a contratistas | 12 de marzo al 17 de marzo de 2024 (6 días calendario) |
| Plazo para firma de contratos de las organizaciones sociales o alcaldías de Municipios Categoría 6. | del 18 de marzo al 20 de marzo de 2024 (3 días calendario) |
| Envío de garantías de las organizaciones sociales o alcaldías de Municipios Categoría 6 | del 21 de marzo al 23 de marzo de 2024 (3 días calendario) |
| Recepción y aprobación de garantías por cuenta de las organizaciones sociales o alcaldías de Municipios Categoría 6 a FIDUAGRARIA S.A. | del 24 de marzo al 30 de marzo de 2024 (7 días calendario) |
| Puesta en marcha de los proyectos o iniciativas seleccionadas por el Comité Asesor del Banco de Proyectos de acuerdo con el proceso de contratación definido por el Ministerio del Interior. | Desde el 31 de marzo al 31 de julio de 2024 |

Desde el Ministerio del Interior, continuaremos propiciando espacios de diálogo y construcción en pro de la mejora continua de nuestros procesos misionales en el marco de nuestras competencias.

Cordialmente,



Alejandro Ramírez Roa
Director para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal